República de Chile
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA
DPTO. ADMINISTRACIÓN
RUT: 60.511.130-0 Morandé 93

RUT: 60.511.130-0 Morandé 93 FONO 6765800 - 6765812 / jas

ágina	Nro	

DIA	MES	AÑO
28	04	2009

ID.

SIN	ID.	

ORDEN DE COMPRA Nº 176

		Solicitado por SR. RENÉ RODRIGUEZ PACHECO Departamento JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS			
Señores					
	DIMERC S.A.	Fono	Fax:		
Rut	96,670,840-9 Dirección				
Sirva(n)se		Sub Cuent PRESUPUESTARIA			
		Cargo Item 22,12,	003		
PEDIDO PO	SECRETARIA SR. INTENDENTE				

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
	ARTICULOS DE CAFETERIA *** DESTINADOS PARA LA ATENCION Y REUNIONES DEL SR. INTENDENTE, CO AUTORIDADES DE GOBIERNO Y PARLAMENTARIOS ************************************	\$23.314	\$23.31
		Sub Total	\$23.3

Secojón Presupuesto y Contabilidad Seccion Adquisiciones

19% IVA

\$4.430 \$27.744

AL

REGION REGION



GOBIERNO DE CHILE Intendencia Región Metropolitana de Santiago Sección Adquisiciones

APRUEBA PAGO DIMERC S.A. POR CONCEPTO GASTOS DE REPRESENTACION POR REUNIONES DE TRABAJO SR. INTENDENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 643

SANTIAGO, 05.05.2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución Nº 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el Decreto Nº 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 604 del 28.04.2009 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 176 del 28.04.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la la Resolución Exenta N° 604 del 28.04.2009 se autorizó la adquisición de artículos de cafetería al proveedor al DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la visita protocolar al Sr. Intendente del nuevo Comandante de la Base Naval Metropolitana, Sr. Javier Sanchez Liberona, con quien también trató temas relativos a la próxima Conmemoración del 21 de Mayo, Combate Naval de Iquique, a la que asistieran junto a sus respectivos asesores.

RESUELVO:

APRUÉBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE:

Nº 9012125

IMPUTACION:

22.12.003

NOMBRE:

DIMERC S.A.

VALOR:

\$ 27.744.- (Veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) IVA

INCLUIDO.

GLOSA:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERIA, EN VIRTUD DE LA VISITA PROTOCOLAR AL SR. INTENDENTE DEL NUEVO COMANDANTE DE LA BASE NAVAL METROPOLITANA, SR. JAVIER

SANCHEZ LIBERONA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

MONSERRAT OTAYZA ROJAS MINISTRO DE FE IGOR GARAFULIC OLIVARES

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

GOBIERNO DE CHILE Intendencia Región Metropolitana de Santiago Sección Adquisiciones

AUTORIZA ADQUISICION ARTICULOS DE CAFETERIA POR CONCEPTO GASTOS DE REPRESENTACION POR REUNIONES DE TRABAJO SR. INTENDENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 604
SANTIAGO, 28.04.09

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución Nº 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; el artículo Nº 8 letra g) de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el artículo 10 Nº 7 letra b) y artículo 53 letra c), del Decreto Nº 250 que aprueba su Reglamento; el Decreto Nº 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; y;

CONSIDERANDO:

- 1º Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación lo establecido en el artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.
- 2º Que, con fecha miércoles 29 de abril del presente año asistirá a esta Intendencia Regional en visita protocolar el nuevo Comandante de la Base Naval Metropolitana, Sr. Javier Sanchez Liberona, con quien también tratará temas relativos a la próxima Conmemoración del 21 de Mayo, Combate Naval de Iquique, a la que asistirán junto a sus respectivos asesores.
- 3º Que, en razón de lo señalado precedentemente se ha autorizado la adquisición de artículos de cafetería para atención de las autoridades indicadas en el numeral anterior al proveedor DIMERC S.A.

RESUELVO:

Autorízase la adquisición de artículos de cafetería al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la atención de las autoridades indicadas en los considerandos de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IGOR GARAFULIC OLIVARES

INTENDENTE

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

Abogade
MINISTRO DE FE

AA/RRP/PPS/jue

Distribución:

Depto. Administración y Finanzas

Sección de Adquisiciones

Oficina de Partes

PA60 643

Equipos y Servicios Computacionales, Equipos de Comunicaciones Publicaciones y Publicidad, Electrodomésticos, Confitería Perfumería, Abarrotes, Bebidas, Vinos y Licores, Juguetéría y Regalos

Alberto Pepper Nº 1784 • Renca • Santiago Teléfono: 385 8000 • Fax: 385 8010

www.dimerc.cl

Sucursales: -Cirujano Guzmán 27 - Providencia La Estera 0575- Lampa - Santiago

FAUIUNA





A tu oficina en 24 horas

El 99.5% de nuestros pedidos ingresados hasta las 17:00, son despachados en la Provincia de Santiago, durante el día hábil siguiente entre las 9:00 hrs. y las 18:30hrs.

J -> 11

Emisión: 30/04/2009

Vencimiento:

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2009

30/05/2009

Señor(es): Dirección:

Comuna:

INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

MORANDE 93

SANTIAGO CENTRO

Ciudad:

SANTTAGO

Vendedor:

60511130 - 0 AMAL GUE

Pes: 29,1650

Giro:

SERV. PUBLICO

Vol: 0,05650018

Direccion Despacho = MORANDE 93 BODEGA SUBTERRANEO - SANTIAGO - SANTIAGO CENTRO

= 0 877 INTENDENCIA REGION METROPOLITANA Centro de Costo

Condicion de Venta FACTURA POR COBRAR

Contacto Cliente : JULIO ALVAREZ Fono Cliente : 6765872

Orden Compra : 1773247 Cohrador HCASTILLO

Nota de Venta: 2483713

Artículo 160 Código de Comercio y 3º Ley 19.983: La presente factura se tendrá por irrevocablement aceptada para todos los efectos legales, no reclamándose contra su contenido dentro de los 8 días siguientes à su entrega y/o recepción respectivamente. Toda cancelación posterior a la fecha de vencimiento devengará el INTERES MAXIMO CONVENCIONAL

Si Cancela con Deposito a Cta-Cte, enviar Compron y N° Facturas a Fax 3858010 POR LO SIGUIENTE: a: DIMERC S.A.

DEBE

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7.180112 7.102724 7.187424 7.187424 7.100224 7.100224 7.4 24 7.335224	TE LIPTON VELLOW LABEL CAJA JOOUN- LIPTON CAFE INST, NESCAFE TRADICION TARRO 400 GR, NESCAFE SACARINA NATURALIST DOSIF JSO UN. NATURALIST SACARINA NATURALIST DOSIF JOUN. NATURALIST AZUCAR GRANULADA POTE- JKG- JANSA JANSA BEBJDA COCA COLA LIGHT DESECHABLE 2500CC- COCA-COLA AGUA MINERAL JAOOCC. CACHANTUN CZGAS CACHANTUN	UNT UNT UNT UNT UNT UNT	1 1 2 2 2 7 6	2-268 5-410 814 1-973 447 1-117 411	2-268 5-410 1-628 3-946 894 6-702 2-466
•					
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
0		+			

cliente no corra riesgos : Debido al peligroso aumento de delitos comelidos por bandas inescrupulosas y fraudulentas mediante la adulteración de cheques y lavado de linero, le recomendamos no correr riesgos utilizando la modalidad de pago seguro mediante transferencia electrónica o depósito a nuestra cuenta corriente.	NETO	I.V.A.	TOTAL
23.314	23.314	4.430	27.744

VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CHARENTA Y CHATRO Pesos M/L. (S.E.u.D.)

RECIBIDO POR

NOMBRE:

RUT: FIRMA:

FECHA:

RECINTO:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4*, y la letra c) del Art. 5* de la Ley 19.883, acr que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)*.

IMPORTANTE Señor cliente su firme en la recepción de esta factura es obligatoria y anula cualquier reclamo posterior. Si no está conforme con el pedido, le agradece

SI UD. CANCELA AL MOMENTO DE RECIBIR SU PEDIDO LLENE LOS SIGUIENTES DATOS

EFECTIVO DOCUMENTO VALOR \$

CHEQUE Nº CANTIDAD DE CHEQUES

663243.

ORIGINAL: CLIENTE

OCC 176 Renal PAGO 643. del 5/05.